



## Resolución Directoral

N° *246*.....-2020-GRA/GRS/GR/DRSCC-DE-OPPDI-PLAN

### VISTO:

Visto el Requerimiento N° 512-2020-GRA/GRSA/GR/DRS.C.C/DE-OPPDI, con fecha 21 de Setiembre del 2020, con Exp. N° 02089550 y Doc. N° 03160377, que solicita proyección de Resolución Directoral de la Comisión Conformada a Nivel de Red de Salud Camaná-Caravelí, para llevar a cabo el Proceso de Pre Calificación de la Terna de Candidatos a la Gerencia de las Asociaciones CLAS Caraveli.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 29124 Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.

Que mediante D.U. N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

Que mediante Decreto Supremo N° 017-2008-SA, de fecha 31 de Julio del 2008, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29124 Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales y Locales, para contribuir y ampliar, la cobertura, mejora de la calidad y el acceso equitativo a los servicios de salud y generar mejores condiciones sanitarias con participación de la comunidad organizada, en el marco de la garantía del ejercicio del derecho a la salud, en concordancia con el proceso de descentralización.

Que mediante el Inciso d) del Artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29124, que dispone el procedimiento de elección de los representantes, en el que indica lo siguiente.

d) El equipo de Gestión de cada Red o Microrred de Salud de la Jurisdicción del CLAS designa a su representante por cada CLAS de su ámbito.

Que mediante el requerimiento N° 512-2020-GRA/GRSA/GR/DRS.C.C/DE-OPPDI, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en merito a la R.G.R.S. N° 659-2017-GRA/GRS/GR-OERRHH, que aprueba la D.A. N° 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT, solicita que se proyecte la Resolución de los integrantes de la Comisión de la Red de Salud Camaná-Caravelí para el proceso de Precalificación de la Terna de Candidatos a la Gerencia de las Asociaciones CLAS Caravelí.

Estando a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, con la Opinión Favorable del Responsable de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y del Jefe de Administración de la Red de Salud Camaná-Caravelí;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Conformación de la Comisión de la Red de Salud Camaná-Caravelí, encargada de llevar el Proceso de Pre Calificación de la Terna de candidatos a la Gerencia de las Asociaciones CLAS Caravelí, estando conformado de la siguiente manera:

VAN.//

VIENEN.//

**TITULARES:**

- Dr. Ricardo Nestor Ruiz Rojas Director Ejeecutivo de la Red de Salud de Camaná-Caravelí
- Abog. Nilton Cesar Zegarra Avilés Asesor Legal de la Red de Salud Camaná-Caravelí
- Lic. Giovana Aragón Mamani Coordinadora de la Red CLAS-Cogestión,

**SUPLENTES:**

- Odont. Rember Esau Torres Perca Jefe de la OPPDI,
- Sr. Jorge Luis Talledo Neyra Responsable de Recursos Humanos,
- Lic. Milagros del Rosario Ramos Arismendi Responsable de Estadística e Informática,

**Y del Consejo Directivo de CLAS Caravelí:**

- Sandro Quevedo Merino Rospigliosi Presidente de ACLAS Caravelí,
- Sr. Raúl Rafael Cáceres Mosayhuate Secretario de ACLAS Caravelí,
- Juan Javier Herrera Ormeño Vocal de ACLAS Caravelí,
- Edgar Alejandrino Huamaní Muñoa Vocal de ACLAS Caravelí,

**ARTICULO SEGUNDO:** La mencionada Comisión de la Red de Salud Camaná-Caravelí, es Responsable de la Conducción del proceso de Pre calificación de la Terna de Candidatos a la Gerencia de las Asociaciones CLAS Caravelí, en mérito al Reglamento de la Ley N° 29124.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los Veintidos días del mes de Setiembre del 2020.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Ricardo Nestor Ruiz Rojas  
DIRECTOR EJECUTIVO

RRR/VOA/rbhn.